

Ref.- SC05-16-029

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE FECHA 25 DE DICIEMBRE DE 2016

1º.- ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 19 de enero de 2016.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA - PRESIDENCIA

2º.- 1.- DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

ÁREA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

3º.- 1.- ACTA de la C.I.P. de Gestión de la Ciudad, celebrada el día 18 de enero de 2015.

3.- 2.- AUTORIZACIÓN para la redacción de Proyecto Modificado Técnico (sin incremento económico) para la Mejora de la Red de Pluviales en la Av. Sabinal y adyacentes.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

4º.- 1.- PROPOSICIÓN relativa a la adjudicación de la oferta más ventajosa relativa al contrato de servicio de asistencia técnica para llevar la realización de los proceso relativos a la expropiación, por delegación de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, de la obra denominada Nuevo Acceso a Roquetas de Mar.

4º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa al otorgamiento de la concesión demanial directa sobre los inmuebles municipales INM001338 e INM0000284 sitios en el Sector 18 de NNSS (en la actualidad UE 41, a la Asociación Banco de Alimentos de Almería.

ÁREA DE CIUDAD SALUDABLE

5º.- 1.- PROPOSICIÓN relativa a la adjudicación de las Barracas nº 8 y 11 del Mercado de Abastos de Aguadulce.

5º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa al recurso de reposición presentado frente a Resolución de 5 de mayo de 2015, licencia de utilización para el ejercicio de actividad de comercio menor de accesorios electrónicos y telefonía, Expte. 133/2014.

ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

No hay asuntos a tratar

II.- DECLARACIONES E INFORMACIÓN

7º.- 1.- APROBACIÓN, si procede, de la devolución de facturas 15VFR100315 y 15VFR100316, correspondientes a explotación Emisario de la Ventilla y 15VFR100326 Y 15VFR 100227, correspondientes a explotación reutilización Campo de Dalías, remitidas por Acuamed.

7º.- 2.- INFORME relativo a la reclamación tramitada a través del Defensor del Pueblo Andaluz, Q15/1099, solicitud de exención de IIVTNU.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Roquetas de Mar a 22 de enero de 2016
EL ALCALDE PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón